

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA JCCM, ENCARGADA DE REALIZAR LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS CONTRATOS BASADOS DEL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (EXPEDIENTE 2020/000008)

OBJETO: Mantenimiento Integral del edificio sede de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) en Ciudad Real. Expediente 2024/007028

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Camuñas Sánchez
(Jefe de Área de Asuntos Generales de la Presidencia)

Vocales:

D. Antonio Enrique Magaña Martín
(Jefe del Servicio Jurídico y de Personal)

D^a Marta Cortés Vazquez
(Representante de la Intervención Delegada)

Secretario:

D. Fco. Javier Covarrubias Covarrubias.
(Auxiliar Administrativo. Servicio Presupuestos y Contratación)

Lugar: Sala de Reuniones de la Secretaría General de la Presidencia, sita en la Plaza del Cardenal Silicio s/n de Toledo.

Día: 14 de agosto de 2024.

Hora Inicio: 12:00 horas.

Hora Finalización: 12:15 horas.

En el lugar, día y hora indicada, se reúnen las personas arriba relacionadas con el siguiente orden del día:

- 1.- Valoración de la documentación presentada por la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. con N.I.F. nº A79486833
- 2.- En su caso, propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Desarrollo de la Reunión:

A continuación, se comprueba la documentación acreditativa del cumplimiento de la constitución de la garantía definitiva y la justificación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, presentada por la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Acuerdos Adoptados:

1.- Dar por correcta la documentación presentada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. con N.I.F. nº A79486833

2.- La Mesa de Contratación ratifica su propuesta al órgano de contratación, de fecha 2 de agosto de 2024, de adjudicación del contrato a la citada empresa por 25.459,20€ (importe neto), 5.346,43€ (Iva), 30.805,63€ (importe total)

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión realizada en el día y hora antes indicados, remitiéndola mediante correo electrónico a las personas asistentes a la Mesa para que manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad, el acta se considera aprobada.

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

Francisco Camuñas Sánchez

Fco. Javier Covarrubias Covarrubias

